



RESOLUCIÓN N° **0818**
NEUQUEN **17 DIC 2012**

VISTO :

El Expediente OE N° 11280 - M - 12 y el Decreto N° 1245/2012; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 08/2012 para la "Contratación de Cinco Camiones Cisterna para el Servicio de Riego de Calles en Zona Este y Oeste de Neuquén Capital", con fecha de apertura prevista para el día 17 de Diciembre de 2012 a las 10:00 hs.;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva ;

Por ello:

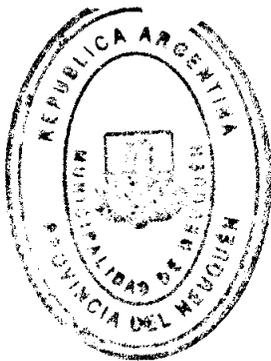
EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la Licitación Pública N° 11/2012 mediante la cual se gestiona ----- la "Contratación de Cinco Camiones Cisterna para el Servicio de Riego de Calles en Zona Este y Oeste de Neuquén Capital", la fecha de apertura originalmente prevista para el día 17 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas, correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 11 de Enero de 2013 a las 10:00 hs., venta de pliegos desde el día 20 de Diciembre de 2012 hasta el día 10 de Enero de 2013 y aclaraciones hasta el 08 de Enero de 2013 a las 13:00 hs., de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA



[Firma manuscrita]
Sr. STRASSIO CARLOS E.
D. SEC. GRAL. DE ADMINI. DE
CONTRATAIONES DE SUMINISTRO
SECRETARÍA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1904
Fecha 21.../12.../2012